



Dpto. Contratación
Expte. 48/15

Asistentes.

D. Jorge Romero Salazar.
Presidente de Mesa.
D^a. María Teresa Corrales
Pérez- Concejales- Delegada de
Contratación.
D^a. Isabel Calvente Márquez-
Concejales- Delegada de Turismo.
D. Salvador Puerto Aguilar-
Concejales PSOE.
D^o. José Mariscal Rivera-
Interventor Acctal
D^o Fco. José Fuentes Rodríguez-
Secretario Acctal.
D. Juan M. Tocón Gómez-Jefe
de Servicio de OTO y
Urbanismo.
D. Miguel Domínguez Conejo.
Concejales PIBA. No asiste.
D^a. Ana Loaiza Ramos- Dpto. de
Contratación.
D^a Ana M^a Gutiérrez Martos-
Secretaria de Mesa.

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

En la Villa de Los Barrios siendo las 14:05 horas, del día 19 de Mayo de 2015, se reúnen en el Salón de Plenos, los señores relacionados al margen, que han sido debidamente notificados, bajo la Presidencia de D^a Maria Teresa Corrales Pérez, como Concejales del Departamento de Contratación, Compras y Patrimonio, por Decreto de Alcaldía nº 2364/2012, de 9 de noviembre, a fin de proceder a la apertura de las ofertas presentadas para tomar parte en el procedimiento negociado con publicidad, varios criterios de adjudicación del expediente de Contratación de "Contrato de Proyecto de Pasarela Peatonal sobre Río Palmones, en Puente Grande, con Actuaciones desde Zona de Descanso hasta Corredor Verde Dos Bahías en el TM de Los Barrios".

Abierta la sesión y conocido el informe emitido por el responsable del Departamento de Ventanilla Única, se insta por parte de la Presidencia al Secretario de la Mesa, para que proceda a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, se abre el sobre A que hacen referencia a la documentación administrativa, que a continuación se indica:

- **GRUPO BERVAZ**

Sobre A . Conteniendo la documentación que a continuación se detalla:

- Modelo de Declaración Responsable.
- Solicitud de Apertura o Modificación de ficha a terceros y pagos por transferencia.
- Escritura Constitución Empresa.
- Tarjeta de Identificación Fiscal.
- Volumen de Negocios/ Activos Pasivos.
- Seguro Responsabilidad Civil y Justificante de Pago.
- DNI Administradores.
- Curriculum Vitae.

- **TRAZADO URBANO INTEGRAL S.L.**

- Modelo de Declaración Responsable.

Compulsado y conforme con
su original

Los Barrios 20 AGO. 2015



EL SECRETARIO.



Se le concederá a los licitadores un plazo no superior a tres días para que los licitadores corrija los defectos u omisiones subsanables observados en la documentación presentada.
En éste caso no hay que subsanar ningún error.

A continuación se procede a la apertura del sobre B “Documentación técnica a valorar con criterios dependientes de un juicio a valor”, que contiene la que a continuación se indican:

- Declaración y proposición para la valoración de los criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valoración.

Los asistentes consideran la documentación presentada como suficiente pero se solicita el informe del Técnico Municipal para la valoración con arreglo a los criterios y a la ponderación establecidos en Pliego de Prescripciones Técnicas.

Por todo ello los asistentes deciden que tras el plazo del periodo para emitir el informe del técnico solicitado, quedar emplazados para una nueva reunión, al objeto de valorar la documentación presentada y la oferta económica. A la vista de todo lo cual se formulará una propuesta al órgano de contratación para resolver el procedimiento que se tramita.

Por lo que sin más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión, siendo las 14:35 horas, y para que quede constancia de lo tratado.

PRESIDENTE DE LA MESA

Jorge Romero Salazar

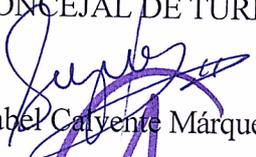
LA CONCEJAL-DELEGADA


María Teresa Corrales Pérez

SECRETARIO GRAL ACCTAL


Fco. José Fuentes Rodríguez

CONCEJAL DE TURISMO


Isabel Cayente Márquez

JEFE DE SERVICIOS DE OTO Y URBANISMO


Juan M. Tocón Gómez

LA SECRETARIA


Ana Mª Gutiérrez Martos

INTERVENTOR ACCTAL


José Mariscal Rivera

PORTAVOZ SOCIALISTA


Salvador Puerto Aguilar